



## Plan de Evacuación en caso de Emergencia

La organización de Defensa Civil del **Centro Educativo Inicial Los Alamos** desarrollará acciones orientadas a prevenir, neutralizar y/o disminuir los impactos causados por el evento sísmico con capacidad destructiva; utilizando los recursos disponibles a fin de garantizar la seguridad de las personas, de la propiedad y el desarrollo o retorno normal de sus actividades.

### **EJECUCION**

- Concepto de la Operación:

Dentro del proceso de atención a las posibles emergencias producidas por la actividad sísmica, la organización de Defensa Civil de Alamos desarrollará las actividades de su competencia comprendidas dentro del proceso de Administración del desastre orientando sus capacidades para afrontar las tareas de emergencia y rehabilitación; para lo cual se desarrollarán tres fases de actividades de la siguiente manera:

#### **Antes (Prevención- Mitigación)**

1. Formación del Comité de Defensa Civil y de las brigadas operativas integradas por la Directora y los trabajadores del Centro Educativo.
2. Capacitación del personal en acciones de seguridad y prevención de desastres.
3. Constante mantenimiento de la infraestructura.
4. Implementación de equipos de seguridad (extintores, etc).
5. Se mantendrán libres de obstáculos todas las puertas y accesos, así como los pasadizos; los cuales no deberán ser ocupadas por mobiliario, ni objeto alguno.
6. Participar y realizar simulacros de evaluación periódica.
7. Se contará con una relación actualizada de direcciones y teléfonos de entidades de apoyo (Bomberos, PNP, Defensa Civil, Clínicas, Serenazgo, etc.)
8. Se mantendrá permanentemente señalizado el local (señales preventivas, prohibitivas e informativas)
9. Se contará con un botiquín de Primeros Auxilios debidamente equipado.
10. Se mantendrá en constante capacitación al personal que labora en la institución.

#### **Durante (El Momento De La Emergencia)**

1. Se constituirá el Centro de Operaciones de Emergencia (COE).
2. Entrarán en funcionamiento las brigadas de emergencia.
3. Desalojar los ambientes de la instalación en forma rápida y ordenada.
4. Evitar correr, gritar o empujarse.
5. No regresar por ningún motivo.
6. No caminar con las manos en los bolsillos.
7. Las damas deberán de quitarse los zapatos de tacón alto.
8. Repetir constantemente en forma clara y enérgica **“NO CORRAN”, “CONSERVEN LA CALMA”**.
9. Evitar los brotes de comportamiento descontrolado, ya que pueden dar origen al PÁNICO.
10. Auxiliar en forma oportuna a quien lo requiera.
11. Si ha habido un sismo, esperar una probable réplica.
12. No tocar ningún cable de luz.

#### **Después (Rehabilitación – Post Impacto)**

1. Realizar la evaluación del Local
2. Tomar decisiones respecto a la rehabilitación del establecimiento si fuera necesario.

## CEI ALAMITOS

### • Tareas y Responsabilidades

Para la atención de posibles emergencias y a fin de mitigar los riesgos y proteger la vida de los ocupantes; los miembros de la organización de Defensa Civil, desarrollaran actividades de su competencia en las etapas del Antes, Durante y Después del evento adverso. Para tal efecto se cumplirán las siguientes tareas y responsabilidades:

#### ✓ *De la Directora del Plan (Jefe de Brigada)*

##### **Antes del Sismo:**

- Planifica, coordina, dirige y controla las actividades que se indican en la Fase del Antes (Prevención y Mitigación) comprendidas e el concepto de la operación.

##### **Durante el Sismo:**

- Es responsable de administrar todas las acciones que demande la emergencia.
- Dispone la ejecución del Plan de Seguridad y Evacuación, para lo cual utilizará todo el potencial humano, materiales y equipos de seguridad con que cuenta el establecimiento para la atención de la emergencia.
- Evaluar la magnitud de la emergencia para determinar si es necesario el apoyo de Defensa Civil, Bomberos, PNP y/u otros.
- Asegurar la atención de salud, rescate y evacuación de las personas.
- Mantener el enlace permanente de comunicaciones con Defensa Civil.
- Realizar una evaluación preliminar de los daños y elaborar la relación de personas afectadas.
- Centralizar la información y toda intervención del personal a fin de presentar el informe de situación del sismo.

##### **Después del Sismo**

- Inmediatamente después de producirse el sismo, se evaluarán los daños sufridos haciendo una relación de personas afectadas si las hubiera. Así también se evaluarán los daños materiales sufridos en la estructura del local.
- Se asegurará la atención médica de las personas que se encuentren afectadas, disponiendo se evacue a las clínicas más cercanas (seguro estudiantil Hermes o Seguro Particular del alumno/a) a aquellas que hayan sufrido lesiones de consideración.
- Disponer las operaciones de atención en coordinación con el personal especializado.
- Efectuar, en coordinación con las entidades comprometidas, el restablecimiento de los servicios públicos esenciales del local que hayan sido afectados.

#### ✓ *De las Brigadas de Emergencia y Primeros Auxilios*

##### **Brigadas de Evacuación y Señalización**

##### **Antes del Sismo**

- Estar familiarizados con la distribución de ambientes, puertas de salida y zonas de seguridad del local indicadas por Defensa Civil, a fin de conducir y desplazar a los alumnos/as sin dificultad en caso de producirse alguna emergencia.
- Hacer revisión periódica de los equipos de seguridad (botiquín, extintores, manual de desplazamiento en caso de sismo, etc).

## **CEI ALAMITOS**

### **Durante el sismo:**

- Evacuar a los alumnos, personas que se encuentren en el local y que no pertenezcan al personal hacia los lugares más seguros indicados por Defensa Civil.
- Auxiliar a los afectados en primera instancia.

### **Después del sismo**

- Una vez instaladas las personas en la zona de seguridad externa, se pone a disposición del jefe de acción del plan toda la logística existente.
- Proceder a curar rasguños y heridas menores. Los afectados de mayor gravedad serán evacuados a la Clínica más cercana más cercana.